

ACTA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA EL QUISHUAR SAGEQ S.A.

En la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, a los tres días del mes de enero del dos mil doce, siendo las cinco de la tarde, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Loja N°19-71 y Olmedo, de esta ciudad, los accionistas señores: Julio Rodrigo Viteri de la Calle, propietario de 24 Acciones nominativas y ordinarias, que da un porcentaje de 60%, quien además por poder representa a Rocío Viteri García de León, propietaria de 4 acciones, que corresponde al 10% acciones nominativas y ordinarias, Fausto Rodrigo Viteri Pesántez, propietario de 4 acciones, que corresponde al 10% acciones nominativas y ordinarias, Julio Francisco Viteri Pesántez, propietario de 4 acciones, que corresponde al 10% acciones nominativas y ordinarias y Lourdes Pesántes Flores que bajo poder representa a María Gabriela Viteri Pesántez, propietaria de 4 acciones, que corresponde al 10% acciones nominativas y ordinarias, dando el 100% del capital suscrito encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, los señores accionistas deciden declararse en Junta Universal, al tenor de lo que prescribe el Art. 238 y siguientes de la Ley de Compañías. Dirige la junta el Sr. Julio Rodrigo Viteri de la Calle en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario, el Sr. Julio Francisco Viteri Pesántez, Gerente General de la misma.

El orden del día propuesto para la reunión es el siguiente:

1. Constatación del Quórum
2. Presentación de informes económico y técnico del gerente general sobre los resultados de 2012.
3. Lectura del informe del comisario.
4. Lectura y aprobación del acta.

1. Constatación Del Quórum

El secretario informa a los accionistas que existe el quórum reglamentario y se procede al siguiente punto.

2. Presentación del gerente informes técnico y económico sobre el resultado del 2012

El gerente general Francisco Vitorí Pesántes, se refiere al informe presentado a cada uno de los socios para su análisis. Puntualizando primero el relacionado al cumplimiento de objetivos: "Lastimosamente no todos los objetivos que nos habíamos propuesto se han podido lograr en su totalidad, por distintos motivos. Uno de los principales objetivos que nos habíamos trazado para la empresa este año que pasa era concretar un aumento de capital incorporando a nombre de la compañía todos los activos con que cada socio actualmente aporta. Por varias razones conocidas por los accionistas llevó a que la Junta de Accionistas resuelva que esto no será posible. Esto a su vez nos ha frenado para avanzar en otro objetivo principal que era aumentar la producción, probablemente esta figura no da las mejores condiciones para los socios, pues estos no están dispuestos a hacer aportes económicos, además la posibilidad de endeudamiento de la empresa es totalmente limitada, por lo tanto el crecimiento de la empresa está frenado. De todas maneras pese a estas dificultades en la empresa se han hecho inversiones. Como gerente responsable, accionista y quien en mayor medida depende del funcionamiento de la empresa he buscado modos y la forma de conseguir dinero, afrontando de manera personal para sacar adelante varios proyectos, como la mecanización del sistema de ordeño, renovación de pastos y poniendo en marcha un proyecto grande de siembra de papas. Aunque todavía los resultados de estos proyectos no se pueden ver, en el mediano plazo significarán un resultado positivo en el balance productivo."

Luego en relación al resultado económico: "Al cierre del ejercicio 2012 la situación financiera de la empresa deja un saldo positivo para la empresa, pequeño pero positivo. En números setecientos dólares, menor que el del ejercicio pasado." Detalle del mismo que cada socio recibe para cualquier observación.

3. Lectura del informe del comisario

Se procede a dar lectura al informe presentado por el comisario, del que se ha dado una copia a cada socio y que en su extracto dice lo siguiente:

"De acuerdo a lo establecido en el Art.279 de la Ley de Compañías, doy cumplimiento informando que el administrador de la Compañía SAGEQ ha cumplido a cabalidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como todo lo que se ha acordado en las juntas del Directorio. Lastimosamente no todos los objetivos se han cumplido, pero siempre se han seguido los procedimientos y lo resuelto por la Junta Directiva.

Luego de haber revisado los libros contables puedo opinar que guardan concordancia con todos los estados financieros llevados responsablemente por el señor administrador y la señora contadora; pudiendo sustentarlo con todos los documentos que respaldan mi informe

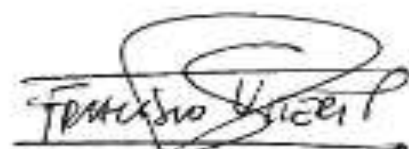
Es cuanto puedo informar. Atentamente, Lourdes Pesantez Flores"

4. Lectura y aprobación del acta

Después de leer el acta, los socios de la compañía por unanimidad aprueban la presente Acta sin modificación alguna y firman.

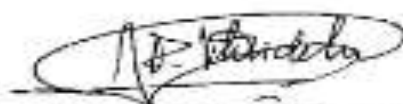


Julio Rodrigo Viteri de la Calle



Julio Francisco Viteri Pesantez

Fausto Rodrigo Viteri Pesántez


Por M.a. Gabriela Viteri Pesántez

Por Rocio Viteri Garcia de León